

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37194 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por Jetty 31s, A.I.E. para el otorgamiento de una concesión para la explotación de dos nuevos cargaderos marítimos en la alineación 31-B del puerto de Barcelona. Exp. 81/2024-SGSJC.*

Jetty 31s, A.I.E. ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de diversas superficies de terreno de 1.501,86 m², de una superficie aérea de 829,80 m² y de una superficie subterránea de 74,77 m², destinadas a la explotación de dos nuevos cargaderos marítimos en la alineación 31-B del puerto de Barcelona que se utilizarán para el trasvase de productos como gasóleos, fuelóleos y biocombustibles.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8.30 a 14.30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en materia de administración electrónica por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 11 de octubre de 2024.- El director general, José Alberto Carbonell Camallonga.

ID: A240046107-1